Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 31 - Martes, 13 de febrero de 2018

página 298

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 24 de enero de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1232/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1232/2017. Negociado: A1.

NIG: 2906744420170015726.

De: Doña María Pilar Carmona García.

Contra: Hermanos Rodríguez Boutiques Malagueñas del Pan, S.L., Fondo de Garantía

Salarial.

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1232/2017 se ha acordado citar a Hermanos Rodríguez Boutiques Malagueñas del Pan, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 8.3.18, a las 10:25 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesion judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hermanos Rodríguez Boutiques Malagueñas del Pan, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

